

 <p>PEDIÁTRICO HOSPITAL MILITAR CENTRAL</p>	Norma	Número de Procedimiento	N30/2022
	TEMPERATURA AXILAR	Versión	01.00
		Puesta en Vigencia	01/07/2022
		Código	CDI/ENF

DEFINICIÓN:

La medición de la temperatura corporal es el reflejo de la regulación entre los procesos de ganancia y pérdida de calor en el paciente (termogénesis vs. termolisis). Es un parámetro eficaz para valorar el estado metabólico, inmunitario y neurológico, entre otras cosas. La temperatura axilar es la medición, con termómetro clínico digital de la temperatura superficial de la piel.

FINALIDAD:

- Evaluar la temperatura basal del paciente.
- Obtener información sobre su estado metabólico del paciente.
- Obtener información inmunológica o infectológica del paciente.
- Valorar la capacidad de termorregulación (en RN prematuros, pacientes con lesión cerebral u otros).

MATERIALES:

- Estación de lavado de manos.
- Dispenser de solución hidroalcohólica.
- Termómetro clínico digital.
- Torundas de algodón.
- Solución hidroalcohólica de alcohol al 70%.

PROCEDIMIENTO:

- Lávese las manos, según normativa N29/2022-CDI/ENF.
- En el caso de que ya hubiera realizado el lavado de manos, lleve a cabo la higiene de manos, según normativa N02/2022-CDI/ENF.
- Realice la verificación de identidad del paciente, según normativa N34/2022-CDI/ENF.
- En el caso de que hubiera más de un paciente con el mismo apellido constatar el resto de datos personales y filiatorios (nombre, DNI, nombre de la madre, un otros), para evitar errores de identidad.
- Preséntese al paciente y /o familia, según normativa N35/2022-CDI/ENF.
- Explique al paciente y/o familia el procedimiento que va a realizar.
- Verifique que la axila del paciente esté sin lesiones, limpia y seca (si no está en condiciones cambie de axila y/o realice la higiene correspondiente).
- Encienda el termómetro digital.
- Coloque el termómetro en el hueco axilar del paciente, flexione el brazo sobre el tórax, apoyando la mano sobre el hombro opuesto (ayude al paciente si no lo sostiene solo).
- Espere a que suene la alarma del termómetro y retirelo.
- Verifique el registro de temperatura que marca el display y apague el termómetro.
- Limpie el dispositivo con una torunda de algodón humedecido en solución hidroalcohólica.
- Descarte la torunda de algodón en un recipiente con bolsa negra.
- Deje en posición confortable al paciente.
- Realice la higiene de manos, según normativa N02/2022-CDI/ENF.

CONSIDERACIONES:

- El control de la temperatura axilar debe efectuarse periódicamente y con los intervalos requeridos para la situación clínica particular de cada paciente.
- Si no hay indicaciones precisas, la temperatura axilar se registra mínimamente una vez en cada turno.
- Conviene tomar la temperatura siempre en el mismo lugar, eligiendo en cada persona una zona en que puedan efectuarse repetidamente las mediciones.
- Registre el valor de temperatura obtenido en la Historia Clínica digital.
- Informe al médico ante cualquier alteración y/o situación de alarma (enrojecimiento de la zona, descamación de la piel, irritabilidad o alteración del sensorio del paciente).

CURVA TÉRMICA:

- En determinadas circunstancias, se le solicitará al personal de Enfermería que realice la curva térmica de un paciente.
- Este estudio consiste en registrar la temperatura axilar de un paciente en distintos momentos del día.
- Es importante que se tome siempre a las mismas horas del día, en las mismas condiciones ambientales y con la misma técnica (no sirve, por ejemplo confrontar un valor obtenido mediante termómetro clínico digital con otro obtenido mediante un monitor multiparamétrico).
- Los registros deben realizarse en una gráfica bifásica, en la que el eje de ordenadas refleja la graduación de temperatura, mientras que el eje de abscisas esquematiza los días u horarios en los que se realiza el control.
- Al cabo del período controlado, este registro nos permitirá valorar las características particulares de la evolución de procesos de hipo o hipertermia.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

- SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA (SAP): “Consensos de Pediatría” - Recuperado de: <https://www.sap.org.ar/area-profesional/consensos.html>, julio de 2022.
- HTAL. DE PEDIATRÍA SAMIC “JUAN P. GARRAHAN”: “Guías de Pediatría” - Recuperado de: <https://www.garrahan.gov.ar/guias-de-atencion-pediatrica/guias-de-atencion-pediatrica/guias-de-atencion-pediatrica>, julio de 2022.
- HTAL. UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO: “Manual de procedimientos generales de enfermería”. Edita: Servicio Andaluz de Salud. Junio 2012.
- https://www.sspa.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria/observatorioseguridadpaciente/gestor/sites/PortalObservatorio/es/galerias/descargas/recursos_compartidos/procedimientos_generales_enfermeria_HUVR.pdf
- PRESIDENCIA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL: “Manual de cuidados domiciliarios. Cuadernillo 1”. Dirección Nacional de Políticas para adultos Mayores. Secretaría Nacional de Niñez, adolescencias y familiar. Edición 2010.
- HTAL. COMARCAL DE LA AXARQUIA: “Manual de procedimientos de Enfermería”. Unidad de Traumatología. Junta de Andalucía. 2013.
- https://issuu.com/alejandrinaqc/docs/manual_de_procedimientos_de_enfermeria
- CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL: “Manual de Procedimientos de Enfermería”. Dirección Desarrollo de Servicios de Salud Área de Regulación y Sistematización de Diagnóstico y Tratamiento Coordinación Nacional de Enfermería. 2014.
- <https://www.binasss.sa.cr/protocolos/manualenfermeria.pdf>
- POTTER-PERRY: “Fundamentos de Enfermería”. 8 va ed. Editorial Elsevier, Madrid. 2014.

- BUSTOS, G.; PERPELYCIA, L.: “Enfermería maternoinfantil y neonatal. Compendio de técnicas” - Ed. Corpus, Buenos Aires. 2017.
- VALVERDE MOLINA, I.; MENDOZA CABALLERO, N.; PERALTA REYES, I.: “Enfermería Pediátrica”. 2da. ed. Editorial Manual Moderno. México. 2017.